

portador del pasaporte japonés número TK OCHO SEIS SEIS SEIS NUEVE CINCO DOS (TK8666952), actuando en nombre y representación de **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.**, una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, ambos con domicilio en P.H. Plaza Canaima, Piso 7, Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad de Panamá, debidamente facultado para este acto, manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Por el presente otorgo Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho fuese necesario a favor del señor **JUNICHI KATO**, varón, mayor de edad, ejecutivo de nacionalidad japonesa, portador del pasaporte japonés número TZ cero cinco uno ocho cuatro cuatro nueve (TZ0518449), vecino de Ecuador, Edificio Finandes, Piso 10, Avenida Eloy Alfaro No.N30-341 y Avenida Amazonas, Quito, Ecuador para que en nombre y representación de **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.**, lleve a cabo las siguientes funciones en la República de Ecuador:

- a) Represente a **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** en toda clase de Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias de **RECORDMOTOR, S.A.**, con todas las facultades propias del accionista titular y pueda aceptar dignidades de dicha empresa.
- b) Realice toda clase de trámites públicos y privados que permitan la recepción y posterior repatriación de capital y utilidades en cuanto fuere necesario.
- c) Negocie y perfeccione la adquisición de acciones de la compañía **RECORDMOTOR, S.A.**, sociedad constituida en la República de Ecuador, en cuanto fuere necesario.
- d) Solicite el registro de inversión extranjera en el Banco Central de Ecuador.
- e) Realice toda clase de trámites públicos y privados tendientes a perfeccionar la transferencia de acciones antes mencionadas.

SEGUNDO: Este poder revoca cualquier otro otorgado previamente por la sociedad **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.**, cuyos fines sean los mismos o similares.

EN FE DE LO CUAL, firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).


TADASHI KAWAMURA
PRESIDENTE
ITOCHU Latin America, S.A.



Yo, Licda. **Juliett Osorio**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá con Cédula de identidad profesional No. 8-321-334, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy



Testigo



Testigo



Licda. **Juliett Osorio**
Notaria Pública Novena...

102-B





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **JULIETT OSORIO**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIA
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA NOVENA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 18/12/2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 102B GB / # Rec.: 623983
9. Sello Timbre
10. Firma del Director/a Gretel Bonilla



GRETTEL BONILLA
CERTIFICADORA
FIRMA AUTORIZADA

*Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento